

**LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**

INFORMA

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N°011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y de acuerdo oficio radicado por esta misma entidad bajo el No. 20211700025651 de fecha 14 de enero de 2021 se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de las personas relacionadas a continuación:

**SOLICITUD DE CANCELACION REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA POR
ACEPTACION DE RENUNCIA:**

NOMBRE	IDENTIFICACION	EMPLEO
Amanda Ferrer Arango	37.814.925	Secretario Ejecutivo
Betty Ramos de Castaño	33.119.817	Secretario Ejecutivo
Claudia Orjuela Roa	51.895.265	Profesional Especializado
Claudia Sobrino Monsalve	36.562.889	Profesional Universitario
Dariela Arias Hernández	32.729.083	Técnico Administrativo
Yezmin Naguib Corcho	32.671.105	Profesional Especializado
Jorge Paternina Maraby	92.510.090	Profesional Especializado
Luis Castro Maldonado	72.195.694	Profesional Especializado
Ricardo Villa Pérez	72.150.073	Profesional Especializado
Vanessa Posada Patiño	32.711.317	Profesional Especializado
Edgardo Betancourt Vergara	72.158.943	Técnico

**SOLICITUD DE CANCELACION REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA POR
SUPRESION DEL CARGO:**

NOMBRE	IDENTIFICACION	EMPLEO
Amelia Beltran Paez	32.624.836	Medico General
Emelit Mendoza Leal	39.012.057	Secretario
Fabiola Silvera Figueroa	45.453.916	Secretario Ejecutivo
Flor Calvo Duque	45.445.294	Técnico
Gigliola Cadena Vanegas	33.216.662	Técnico
Hannia Martínez Marengo	45.481.951	Profesional Especializado
Martha Londoño Oviedo	33.157.573	Profesional Especializado
Alfredo Marino Sandoval	72.185.504	Técnico Administrativo
Ana María Mulford Pérez	45.480.857	Profesional Universitario

Belgis Movil Britto	36.545.801	Profesional Universitario
Bibiana Guevara Vergara	32.740.863	Jefe de Grupo
Carmen Pérez Mendoza	22.629.735	Secretaria
Eduardo Morales Coronado	8.631.507	Operario
Etel Castro Paez	32.608.246	Secretario
Fabiola Marquez Osorio	32.640.444	Operario
Iveth Salazar Rodríguez	32.672.860	Profesional Universitario
José Luis Maldonado Lobelo	72.206.342	Técnico
José Saavedra Cabarcas	72.044.399	Profesional Universitario
Lourdes Carreño Araujo	32.686.318	Secretaria Ejecutiva
Maria Sanjuanelo	22.470.993	Auxiliar de Servicios Generales
Marina Arrieta Sierra	32.655.635	Técnico
Maryland Pérez Castro	32.721.653	Técnico
Mercedes Muñoz Aragón	32.720.738	Jefe de Grupo
Naciris Sarmiento Ospino	32.697.480	Auxiliar Administrativo
Ana Varela Lara	22.439.104	Secretaria Ejecutiva
Wilman Altahona Collado	72.308.272	Técnico

SOLICITUD DE CANCELACION REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA POR HABER OBTENIDO LA PENSIÓN DE JUBILACION O VEJEZ:

NOMBRE	IDENTIFICACION	EMPLEO
Ivette Salas Rodriguez	22.437.036	Profesional Universitario

SOLICITUD DE CANCELACION REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA POR DECLARATORIA DE VACANCIA DEL EMPLEO EN CASO DE ABANDONO DEL CARGO

NOMBRE	IDENTIFICACION	EMPLEO
Claudia Acuña Altamar	32.847.962	Técnico

SOLICITUD DE CANCELACION REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA POR DESTITUCION COMO CONSECUENCIA DE UN PROCESO DISCIPLINARIO

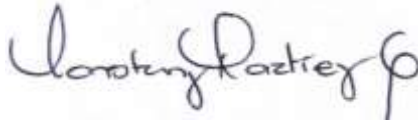
NOMBRE	IDENTIFICACION	EMPLEO
Erika Borrero Cruz	32.762.882	Secretaria

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales

actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”, Se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico atencionalciudadano@atlantico.gov.co.

FIJACION: Para constancia se fija el presente aviso, en la página web del Departamento del Atlántico, hoy 23 de marzo del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 8:00 AM.

DESFIJACION: Se desfijará el presente aviso, el día 29 de marzo de 2021, a las 5:00 PM.



CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA
Subsecretaria de Talento Humano

Elaboró: Sheyla Covelli (Profesional Especializado)

Revisó: Kelly Suárez (Asesora)

